

GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS



PATOLOGÍA

COMPARADA

HIGIENE, BACTERIOLOGÍA, POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

PRIMERA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Un verdadero éxito ha constituido la asamblea de la *Federación Castellano-Leonesa*. Se celebró la sesión inaugural el día 14 de diciembre, en el Salón de quintas del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, adornado de plantas y flores, siendo presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. José García Guerrero; con asistencia del Alcalde de la capital, Sr. Stampa; del Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad, Decano de la Facultad de Medicina, del Colegio de Abogados, el Maestrescuela de la S. I. M., en representación del Sr. Cardenal-arzobispo;

un ayudante del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, el Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, Inspector de Sanidad, Subdelegado de Medicina, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Director de la Escuela Normal de Maestros, Comisario Regio de Fomento, Catedrático de la Escuela Veterinaria de León, Sr. Tejedor; el Sr. Gordón Ordax y los individuos del Comité organizador, señores Vidal Alemán, Bort, Colodrón y Velasco.

Ocuparon asiento preferente la señora de Gordón y la señorita Gaudiosa Velasco, acompañadas por Catedráticos de la Escuela de León y varios Inspectores provinciales de Higiene pecuaria.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador, el Secretario, señor Velasco, dió lectura a una luminosa Memoria, y seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Vidal Alemán, Tejedor, Gordón y el Sr. Gobernador, siendo todos aplaudidos.

A continuación fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, servido por el Hotel Moderno.

La segunda sesión dió principio a las cuatro de la tarde, ocupando la mesa presidencial los señores Vidal, Colodrón, Bort y Velasco, que componen el Comité organizador. Saluda el Sr. Vidal a los asambleístas y propone un voto de gracias para el señor Alcalde por haber cedido galantemente el local. Da lectura el Sr. Velasco al Reglamento de la Asamblea, que es aprobado por unanimidad, y a continuación lee la propuesta de la Mesa definitiva, que también es aprobada, y queda constituida en esta forma:

Presidente de honor, D. Félix Gordón; Presidente efectivo, D. Emilio Tejedor; Vicepresidentes: D. Justino Velasco, D. Aureliano G. Villarreal y D. Faustino Colodrón; Secretario general, D. Nicéforo Velasco; Secretarios de sesiones: D. Antonio F. Orduña, D. Gregorio Daza, D. Lino Chillarón, D. Manuel Giráldez, D. Nicóstrato Vela y D. Indalecio Hernando; Vocales: D. Carlos S. Enríquez, D. Froilán F. Silva, D. Félix Núñez, don Manuel Prieto y D. Eduardo Martín; Tesorero, D. Cipriano Fernández.

Se procedió a la discusión del Reglamento de la Asamblea, terminando la sesión a las ocho de la noche.

El día 15, por la mañana, se celebró la tercera sesión y desarrolló su ponencia el Sr. Portero, versando sobre «Bases para la clasificación de partidos en las provincias federadas». Se discuten sus conclusiones, interviniendo los señores Calvo, Hernando, Velasco, Prieto, Vidal, Luque y otros, y son aprobadas con una enmienda del Sr. Prieto a la primera. A continuación el Sr. Vidal Alemán da lectura a su ponencia «Reorganización de los servicios veterinarios municipales», y, en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

La cuarta sesión dió principio a las tres de la tarde, poniéndose a discusión las conclusiones expuestas por el Sr. Vidal, que, después de algunas aclaraciones, son aprobadas por unanimidad, menos algunas bases referentes a los cargos de Inspectores provinciales de Higiene Bromatológica, impugnadas por el señor Gordón. Seguidamente, el Sr. Díez Blas desarrolla su ponencia «Regla de conducta que debe seguirse para hacer cumplir el Reglamento de Epizootias», aprobándose sus conclusiones y levantándose la sesión a las seis y media.

A las siete en punto, ante una concurrencia numerosísima, empieza su conferencia el Sr. Gordón, que, como siempre, estuvo inspirado, elocuente y colosal en el desarrollo del tema «Mi verdad». Verdad es que era para inspirar a cualquiera la bella y simpática mesa femenina.

A las nueve de la mañana del día 16 comienza la quinta sesión con la lectura por el Sr. Bort de su ponencia «Utilidad de las vacunaciones y serovacunaciones recomendadas en las enfermedades infecto-contagiosas». Se entabla animada discusión, en la que toman parte los señores Prieto, Luque, Portero, Velasco, Maté y Enriquez, cerrándolas el Sr. Gordón con una verdadera conferencia, haciendo historia de la bacteriología de las enfermedades rojas del cerdo. Se aprueban las conclusiones con una adición a una de ellas del Sr. Villarreal.

El Sr. Velasco propone el nombramiento del Consejo directivo de la Federación, que queda constituido así:

Presidentes de honor: Señores Alba, Besada, Vizconde de Eza, La Cierva, Marqués de Barzanallana, Barón de Velasco, Lerroux, Marqués de la Frontera, Gordón Ordax, Molina, García Izcara, D. Pedro García y D. Gonzalo F. de Matano.

Presidente efectivo, D. Manuel Vidal Alemán.

Vicepresidente, D. Aureliano González Villarreal.

Secretario, D. Nicéforo Velasco Rodríguez.

Vicesecretario, D. Amando Calvo.

Tesorero, D. Cipriano Fernández.

Contador, D. Siro Arcona.

Vocales: D. Aproniano Fernández, D. Pelayo Díez, D. Mateo Beamont, D. Francisco Fraile, D. Victorino Urquiza, D. Indalecio Hernando, D. Plácido Conejo, D. Antonio F. Orduña, don Victoriano Hernández y D. Felipe Romero.

Se levantó la sesión.

El banquete.

Tuvo lugar en el comedor del Hotel Moderno; ocupando la mesa de honor el Rector de la Univerdad, Presidente de la Diputación, Secretario del Gobierno civil, Sr. Gordón y su señora, señorita Velasco, señores Bort, Tejedor, Velasco y Villarreal, ocupando las restantes mesas cerca de doscientos comensales.

El menú fué exquisito y abundante, y al descorcharse el champagne inició los brindis el Sr. Tejedor, que dedicó un hermoso canto a Castilla; saludó a las damas, a las Autoridades y Prensa y brindó por la prosperidad de la Clase.

El Sr. Vidal, en frases galantes, ofrece ramos de flores a las damas y brinda por la regeneración de la Veterinaria.

El Sr. Gordón excita a los comensales a que no piensen en el materialismo, sino en el espíritu «que ha de ser como el peregrino que avanza resuelto hacia el santuario, guiado por la estrella de la fe, la cual ha de ser para vosotros vuestro inspirador, vuestro ideal».

El Presidente de la Diputación dedicó palabras encomiásticas a la Veterinaria.

El Sr. Rector de la Universidad, en párrafos de gran inspiración, reconoce la importancia de la ciencia pecuaria, sin la cual, dice, nada serán la Agricultura y la Ganadería. «Yo confío, dice, que, en un porvenir no muy lejano, vuestra carrera sea una Facultad más.»

Termina el acto con la lectura de una inspirada composición poética del ilustrado poeta y Veterinario manchego director de *El Único*, Sr. Barcina, alusiva al Sr. Gordón.

A las cuatro de la tarde se celebró la sesión de clausura, bajo la presidencia del Gobernador civil, dando el Sr. Velasco lectura a las conclusiones generales, que son aprobadas. El Sr. Tejedor, en breves palabras, da las gracias a todos por el valioso concurso que han prestado a la realización de la Asamblea.

Levántase, entre aplausos, el Gobernador y hace un ligero resumen de los discursos pronunciados en la sesión de apertura por los señores Velasco, Vidal, Tejedor y Gordón. Encomia la labor del Comité organizador y se ocupa, en brillantes párrafos, de la importancia de la Veterinaria, alentando a todos a que perseveren en su noble empresa dignificadora. Refiriéndose a las lamentaciones del Sr. Gordón, dice: — Si Jesucristo, por salvar al mundo, fué sacrificado, ¿cómo el Sr. Gordón no ha de sufrir tormentos y desengaños por redimir a su amada Clase veterinaria?—Una nutrida salva de aplausos acogen las últimas palabras del Gobernador.

El farmacéutico Sr. Mata, visiblemente emocionado, dedica un cariñoso saludo a las damas, a las Autoridades y asambleístas, dando las gracias por haberle nombrado Presidente de honor de la Federación. Se ocupa de la propaganda del Sr. Gordón, y, no pudiendo estrechar la mano de todos, estrecha la de este apóstol y hace votos por el triunfo de la Veterinaria. Fué muy aplaudido.

Nuestra sincera felicitación a los organizadores de esta Asamblea, que deseamos se repita en breve en Castilla la Nueva.

EL CORRESPONSAL.



Ensayos del tratamiento del muermo con el salvarsán ⁽¹⁾

(Comunicación del Veterinario primero D. Silvestre Miranda, presentada en el *Ateneo de Sanidad Militar.*)

Resultaría molesto para vosotros que expusiera uno por uno los seis casos sometidos al tratamiento, objeto de este tema. Voy a exponeros únicamente tres: uno, de muermo crónico en un caballo; otro, de muermo cutáneo, también en un caballo, y otro, de muermo agudo en un mulo. Los otros tres fueron también caballar, y la enfermedad, de tipo crónico.

En todos ellos se empleó la malleína, y en dos casos se hizo el examen microscópico en el Laboratorio de Sanidad Militar de Melilla, figurando con los números 1.597 y 1.598 entre los practicados por este Laboratorio.

No se remitieron productos morbosos de los otros solípedos, porque el diagnóstico, por lo difundido del mal, era clarísimo.

Copio las observaciones, según las escribieren mis compañeros.

Caballo Debrido, del regimiento de Taxdirt.

Día 14 de diciembre, primero de tratamiento.

Síntomas. — Conjuntivas extremadamente pálidas, dilatación pupilar, edema palpebral, infarto doble de los ganglios subglosianos, chancro bilateral, secreción de moco sanguinolento y pegajoso, en abundancia. Inapetencia absoluta, postración intensa, etc.

Respiración normal, lo mismo que la temperatura; en cambio, el pulso latía setenta y cinco veces al minuto.

Día 2.º — Situación general del enfermo, algo mejorado: se restablece algo el apetito. Los infartos intermaxilares se reblandecen un poco; la secreción del moco es menos abundante, más flúida y sin estrías de sangre.

La respiración sigue normal. Hay fiebre. El pulso late el mismo número de veces que el día anterior.

Día 3.º — Continúa mejorando el estado general, acentuándose el apetito. Los infartos disminuyen de tamaño y de consistencia, y el ede-

(1) Véase el número anterior.

ma palpebral desaparece. Brotan botones muermosos en la espalda derecha y en las comisuras de los labios.

Respiración normal. La temperatura tiende a normalizarse, 38,5 (en el recto). El pulso mejora (68).

Día 4.º—Se acentúa el reblandecimiento de los infartos, que al tacto demuestran poca consistencia. El moco nasal está suprimido. Aparecen nuevos botones en la tabla derecha del cuello, siguiendo el trayecto de los linfáticos de la red periférica del mismo lado y al nivel de la articulación coxo femoral izquierda.

Disminuye el apetito, decaen las fuerzas, el enfermo está indiferente a cuanto le rodea, iniciándose una agravación que nos obliga a formular un pronóstico desfavorable.

La respiración era agitadísima; el pulso 77, y la temperatura rectal, 39,4.

Ante la gravedad del enfermo se procede a la inyección de 2 gramos de salvarsán en 1.000 gramos de solución alcalina, practicada en la yugular izquierda.

Día 6.º—Mejora ligeramente; pero subsisten la disnea y la inapetencia y progresan los síntomas externos.

Pulso, 86. Temperatura, 38,8.

Los días siguientes, hasta el décimo, en que murió, fueron de empeoramiento gradual.

Mulo 119.—El 23 de diciembre se le inyectaron 1,25 de salvarsán en 625 de solución alcalina.

Presentaba los síntomas clásicos del muermo.

Día 25.—Mejora el estado general, disminuye la secreción del moco, que se hace más flúido y claro. Los infartos se reblandecen.

Día 26.—Disminuyen los infartos, y la secreción del moco casi desaparece.

El 30, el estado general se ha modificado favorablemente, la deyección nasítica es escasa y líquida, los infartos muy disminuídos, pero se aprecia la respiración algo alterada. Al siguiente día se normaliza la respiración y empieza el año con ostensible mejoría, que persiste hasta el 6 de enero, en que reaparecen los síntomas tan acentuados, que en tres días muere.

Se le inyectó nueva cantidad de salvarsán al empezar el empeoramiento, sin resultado.

Otro caballo con manifestaciones muermosas cutáceas, constituidas por nódulos aislados y confluentes, duros, dolorosos, con edema perifé-

rico los más recientes, y reblandecidos, fluctuantes, ulcerosos los más avanzados, de los que fluye la secreción amarillenta y oleosa característica, fué también objeto de ensayo.

Además de las lesiones expuestas, presentaba en la extremidad abdominal derecha amplia linfagitis.

La intradermorreacción con la malleína confirma el diagnóstico.

Al quinto día después de inyectado el salvarsán, la situación general del enfermo había mejorado; algunos nódulos a punto de ulcerarse disminuyeron de volumen, sin que apareciesen otros nuevos. En los ya ulcerados, al décimo día había desaparecido la secreción icorosa y el aspecto de las úlceras era más favorable; mejoría que fué acentuándose, al mismo tiempo que desaparecía la linfagitis de la extremidad.

Pasados veinticinco días, el animal, aparentemente, estaba sano.

Estas observaciones, por ser pocas y nada afortunadas, las hubiésemos dejado inéditas si Ehrlich, en el Congreso de Londres del año 13, no hubiese incluido el muermo entre las enfermedades en que el salvarsán es eficaz, diputándole curable cuando las lesiones que superficialmente os he mencionado no han adquirido, por su extensión, incompatibilidad con la vida.

He aquí la causa de nuestro fracaso; quisimos hacer milagros experimentando en animales tan enfermos que casi eran cadáveres, como si en estas enfermedades, cuando se enseñorean del organismo produciendo hondas huellas en los tejidos de órganos esenciales para la integridad vital, hubiese remedio capaz de contrarrestar los efectos nocivos de esos seres microscópicos que son plaga de la Humanidad, de la Agricultura y de la Ganadería.

Ya os decía al empezar que traía aquí el tema que amablemente me escucháis, porque esta ocasión la considero adecuada para encontrar el eco preciso a fin de que, quien puede, ordene la continuación de nuestras imperfectas experiencias en mejores condiciones, pues los errores ya están expuestos. Ahora, salvándolos se podrá llegar a resultados más brillantes en beneficio de los intereses del Estado; pues ya habéis visto que en el muermo cutáneo, seguramente porque las lesiones internas no habían adquirido su destructor apogeo, el salvarsán fué de indiscutible utilidad. Habéis visto que en los primeros momentos todos los enfermos mejoraban, y según La Morena, que hizo las autopsias, en todos los cadáveres había úlceras con tendencia a cicatrizar y algunas cicatrizadas.

Después de lo dicho, para no cansaros más, me permito someter a vuestra consideración las siguientes conclusiones:

Primera. Que el muermo es una enfermedad perfectamente curable en los primeros momentos de su evolución.

Segunda. El salvarsán es un remedio que puede considerársele merecedor de atención en la terapéutica del muermo, utilizándole al principio del mal y puestos los enfermos en condiciones de medios óptimos.

Tercera. Por si es cierto que pueden desaparecer los síntomas de muermo en el caballo sin que el proceso esté curado, si se hacen nuevos ensayos, no se perderán de vista los animales mejorados en tanto que no se pueda hacer una afirmación categórica del resultado obtenido.»

El Sr. Huertas felicitó al Miranda, corroborando dichas experiencias y citando un caso del Sr. Coderque, en el que se logró la curación de un caballo empleando también el salvarsán.



EL CABALLO EN LA GUERRA

VIII

Después de hacer justicia á los entusiasmos del distinguido Veterinario portugués que, como nosotros, no otra cosa desea que el buen funcionamiento del Cuerpo á que pertenece y su justificación en campaña, *restando alas á la fantasía*, vamos á permitirnos algunas humildes observaciones y juzgar el mismo asunto desde España. Para ello partimos de bases diferentes á las del colega lusitano. *Supongamos*, en primer lugar, que en nuestro país tiene el Cuerpo de Veterinaria Militar un reglamento de campaña y que el orgánico está reformado por anti-cuado y arcaico, pero supongámoslo y de consiguiente como nada hay escrito que á la guerra se refiera, podemos despacharnos á gusto.

Consideremos que para la Caballería eso de la línea de fuego y primera línea es algo hipotético, pues la exploración siempre

tiene lugar á vanguardia de ésta y que los Veterinarios que sirven en ella es como si no existieran, ya que no es posible, dada la misión y distribución de estas fuerzas, practicar cura alguna en el ganado, particularmente en los casos que se ve sorprendida y obligada á volver grupas. De ahí que los servicios profesionales del Veterinario en este caso quedan reducidos á cero, y, por tanto, deben suprimirse. Los caballos que heridos en este servicio puedan llegar á la primera línea, en ella recibirán asistencia.

Si se trata de una fuerza de Caballería que no es de exploración y va al choque, entendemos debe quedar el Veterinario en la reserva de su regimiento, ya que tampoco puede prestar servicio facultativo alguno ni en la carga ni en el ataque. Hablando de artillería á caballo también creemos debe quedar con las baterías que no funcionan. De manera que *desencadenados los elementos* no se ve la necesidad del Veterinario en parte alguna; su misión es otra, y á evidenciarlo tiende nuestro trabajo.

Hoy, por falta de reglamentación, lo mismo en las fuerzas de exploración que en las que van al choque, el Oficial Veterinario se ve obligado a defenderse, a combatir, resultando un sable más, como sucedió en Castelfollet, Treviño, en Cuba y Filipinas y en Taxdir.

Al disponerse á salir al combate, deberían los soldados de enfermería, herradores y forjadores separarse de filas con sus clases respectivas, así como los Oficiales veterinarios, quedando á retaguardia de la línea de fuego, y en sitio próximo á ella, más ó menos protegido por los accidentes del terreno, establecer los puestos de socorro, en que se reconocerían y auxiliarían de primera intención los heridos, comenzando, naturalmente, por los más graves, y sacrificando á los que económicamente en nada beneficiase su curación. Una vez curados de este modo, se mandarían á las enfermerías, situadas en lugar cubierto á los fuegos del enemigo, detrás de las reservas y en sitio de fácil acceso y comunicación; á ser posible, con abundante agua, paja y material transportable de tiendas, ó aprovechando edificios, en los que prestarían servicio los Veterinarios primeros, como en

los hospitales (los segundos y terceros quedarían en los puestos de urgencia). Teniendo en cuenta que el objeto de las enfermerías es tratar los caballos susceptibles de curación en plazo breve, evacuarían, después de asistido, al ganado que, por su estado, requiriere mejor albergue y mayores cuidados, á los hospitales situados en la tercera línea, por caminos protegidos y fáciles, á marcha lenta, atendida la situación de muchos de los enfermos, y de cuyos hospitales saldrían los curados para ingresar de nuevo en sus regimientos, á los depósitos ó al interior para reintegrarlos á la agricultura.

El personal encargado de estos servicios sería el fijo, y móvil el de las secciones que se formarían para conducir el ganado desde el frente hasta las enfermerías, hospitales y depósitos.

Huelga decir que habria necesidad de adquirir material apropiado, algunos carros para el transporte de determinados heridos, dotar de personal auxiliar á estos establecimientos cuando fuere preciso por exceso de enfermos, admitiendo la colaboración de la «Estrella Roja» si funcionaba en España, ó destinando accidentalmente individuos que pudieran destacarse de los Cuerpos sin perjudicar los servicios.

El Sr. D'Almeida, conociendo su país, echa mano del elemento civil voluntario (tal vez excesivamente optimista), y lo admite en las tres líneas; nosotros, *por lo que pudiera ocurrir*, señalamos personal militar adecuado, que, aunque escaso, respondería, y lo colocamos preferentemente en las secciones móviles.

Nada perdería con ello el mando militar ni el efectivo de los esuadrones, por ser, por regla general, el personal de herradores, obreros filiados y demás que nos ocupa el que menos sirve para las prácticas puramente militares, cosa que saben suficientemente los Capitanes de escuadrón y Jefes de Caballería, ganando mucho, en cambio, el Tesoro público y particularmente en prestigios el Cuerpo de Veterinaria militar, que, tal como funciona, no tiene misión definida en campaña; y ya que le están negadas ventajas y prerrogativas que sólo disfrutaban los combatientes, tampoco debe intervenir en los asuntos de com-

bate propiamente dichos, y para cuyo desempeño es incompetente.

El Médico y el Capellán, hasta cierto punto, tienen más justificada su misión, ya que, de un modo ó de otro, pueden practicar su cometido. El Veterinario, no; en el escuadrón que carga es *uno más*, y, entiéndase bien, un jinete más, no un sable más, como se dice en Caballería; pues ¿cómo manejaría el sable quien jamás recibió lecciones de esgrima? ¡Sin embargo, muchas veces se ha visto forzado a manejarlo, y con éxito, en varias cargas!

Cada cosa en su lugar; y, ciertamente, no se es más ó menos facultativo ni más ó menos veterinario por *enredar* los movimientos de un regimiento que maniobra en el campo de instrucción, pudiendo, en cambio, servir de *distracción inocente* á los que lo presencian. Y conste de paso que quien esto escribe conoce y está identificado con el ambiente militar por nacimiento y por educación, estando libre, por tanto, de que se interprete torcidamente el alcance de estas observaciones.

JOSÉ RUEDA.



REVISTA EXTRANJERA

Tratamiento de la anasarca por la gelatina.

Schmid y Meyer, fundados en que en la anasarca existe, además de la vaso-dilatación, una alteración cualitativa de la sangre, que está diluída y presenta una típica hemolisis, se propusieron corregir estas alteraciones por medio de inyecciones subcutáneas de gelatina hemostática, que, como se sabe, tiene un gran poder coagulante. Fluidificada la gelatina, se inyecta debajo de la piel de 200 a 600 centímetros cúbicos en una sola vez. Los excelentes resultados obtenidos en siete casos inducen a los autores a sentar las conclusiones siguientes:

La inyección subcutánea de gelatina hemostática ejerce una influencia favorable en el curso de la anasarca.

La dosis media de gelatina es de 400 c. c.

Una sola inyección, en general, es suficiente.

En el punto de la inyección se presenta una ligera tumefacción, sin importancia, que desaparece en pocos días.

También suele observarse una elevación térmica, no superior a un grado, cuatro décimas, que vuelve a su normalidad durante las veinticuatro horas.

En los casos muy graves puede administrarse la gelatina, a la vez, por vía subcutánea y buco gástrica.

(*The Veterinary Record.*)

Artritis de los potros recién nacidos.

G. Forsell ha ensayado la curación de la artritis de los potros recién nacidos con las inyecciones de suero sanguíneo de la madre. Se practica, con trocar, la sangría de la yegua, para extraerla de dos a tres litros de sangre, que se recoge en un frasco de cristal esterilizado, dejándola reposar para que la coagulación separe al suero del plasma. Por la vía endovenosa o por la hipodérmica, se inyectan al potrillo enfermo de 200 a 300 centímetros cúbicos de dicho suero; o bien se hace una inyección de 200 centímetros cúbicos por la vía hipodérmica y de 150 por la venosa. La inyección se debe hacer en cuanto se presentan los primeros síntomas de la infección artrítica. También dice el autor que puede repartirse la inyección al cabo de algunos días y hacerse uso de ella como preservativa, inmediatamente después del nacimiento del potrillo, aunque no presente ningún síntoma de artritis.

(*Berliner Tierarz. Wochenschrift.*)

Inyecciones endovenosas de guayacol.

En el tratamiento de la papera, de la anasarca y de neumonía caseosa, ha ensayado Mr. Poret las soluciones de ácido fénico y de guayacol, en inyecciones intravenosas, con resultados excelentes, pronunciándose en favor de las soluciones guayacoladas.

Sabido es que el guayacol está contenido en la creosota en un 20 por 100; que es cuatro veces más activo que el ácido fénico y menos tóxico; es poco soluble en el agua, pero soluble en la glicerina, que la quita su acción antitérmica; en el alcohol, en el éter, en el aceite y en el salicilato de metilo, y es fácilmente absorbido por la piel; siendo incompatible con los alcalinos, el alcanfor, el percloruro de hierro y la poción gomosa. Es un excelente antiséptico de las vías respiratorias, y las dosis terapéuticas por la vía buco-gástrica son de 5 a 10 gramos en el caballo y de 5 a 15 en el buey.

El guayacol es más manejable que el ácido fénico en inyecciones endovenosas (cuya dosis no consigna el autor), no produciendo inflamación en los tejidos ni los temblores musculares que produce el ácido fénico, y se puede emplear en forma de solución acuosa guayacolada

y de suero artificial guayacolado a dosis de 200 a 500 gramos, y más. Algunas veces produce, a la segunda inyección, una hipotermia no inferior a 38 grados, que Mr. Desjacques ha evitado con la adición de glicerina al agua o al suero.

(*Bull. de la Soc. Cent. de Médec. Vétérinaire.*)

La reacción subconjuntival de la tuberculina.

M. Mori manifiesta que las inyecciones de tuberculina (y de maleína), al nivel del párpado y sus diversos modos, gozan desde algún tiempo de un gran favor, como métodos de diagnóstico de la tuberculosis (y del muermo).

Marcone ha emitido recientemente la idea que, llevando la maleína tan cerca como fuera posible de la conjuntiva, se aumentarían los éxitos al ver la participación de esta mucosa en la reacción local. Esta concepción se verificó experimentalmente, con buen resultado.

Mori se ha inspirado en el mismo principio para el diagnóstico de la tuberculosis de los bóvidos, inyectando la tuberculina bajo la conjuntiva del párpado superior, 2 $\frac{1}{2}$ cc. en los bóvidos, 1 cc. en los corderos y las cabras. Desde la quinta hora aparece en los animales tuberculosos una reacción de lagrimeo, que puede persistir cinco á siete días, y que se acompaña de una tumefacción del párpado que comienza desde la segunda hora y se prolonga durante tres á diez días.

Nada de reacción térmica. La prueba no tiene influencia sobre la secreción láctea.

El autor prefiere este método á todos los que han sido propuestos hasta ahora para el diagnóstico de la tuberculosis.

(*Bulletin de L'Institut Pasteur.*)

E. MORALES.



ECOS Y NOTAS

A los suscriptores de Madrid.—Las repetidas quejas de falta de números de la GACETA nos ha obligado a sustituir el repartidor por el correo, que, por lo visto, es más seguro. En vista de esta determinación, favorable para los suscriptores, les rogamos que efectúen el pago de su suscripción en la Administración de esta Revista, bien sea mensual, semestral o por año.

Mejorando.—Aunque más aliviado nuestro Director de su dolencia, todavía no puede dedicarse de lleno a sus ocupaciones oficiales y particulares; agradeciendo a los que se han interesado por su mejoría.

En honor de Ravetllat.—Nuestro estimado colega *Revista Veterinaria de España*, dice:

«En algunas Revistas profesionales se ha lanzado la idea de publicar reunidos en un volumen los trabajos de nuestro compañero señor

Ravetllat y repartirlo luego profusamente a la Clase y entre senadores, diputados y personajes de valía, con objeto de que se hiciera justicia a la genial labor de nuestro ilustre compañero.

Para llevar a la práctica esta idea, se ha propuesto abrir una suscripción entre los lectores de Revistas de Veterinaria y de la de Medicina que dirige el doctor Chabás, ferviente admirador del señor Ravetllat, invitándoles a que contribuyan con una peseta a costear los gastos que ocasione la publicación de la obra de referencia.

La idea no puede ser más excelente, pero creemos que la mejor manera de realizarla sería abriendo una suscripción en cada Colegio de Veterinarios para que los compañeros contribuyesen con la cantidad que estimasen conveniente, y que allí donde no hubiere Colegio se encargase de recaudar los fondos el Inspector provincial de Higiene pecuaria. Además, se podría gestionar de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Gerona que adquiriesen un determinado número de ejemplares, y, tal vez, *puesto que aun no se ha publicado la inversión dada a las siete mil y pico de pesetas recaudadas en la suscripción «Para el pleito», se podría destinar a la obra de Ravetllat el sobrante que haya quedado.*

Brindamos estas ideas a los iniciadores del homenaje a Ravetllat, y nos ponemos a su disposición para coadyuvar a realizar la empresa.*

Nos parece muy bien la idea y, por nosotros, aceptada.

De Guerra.—Han ascendido los señores Grado, Perales y Lucas. Se concede la vuelta a activo al Sr. Desviat.

—Han sido destinados los señores siguientes: Mut, a la Escuela Superior de Guerra; Grado, a la Jefatura de la sexta región; Alcañiz, al Instituto de Higiene; Perales, al primer Depósito de Sementales; Muro (D. Emilio), a excedente en Zaragoza; García (D. Alberto), al segundo Regimiento de Artillería de montaña; Desviat, al Regimiento de España; Lucas, a la Compañía de Sanidad de Melilla; Mainar, a la Comandancia de plaza de Intendencia de Melilla; Plaza, al Regimiento mixto de Ingenieros de Melilla; Soler, al Depósito de Sementales de Hospitalet; Seguí, a la Comandancia de Artillería de Mallorca; Gri, al Escuadrón de Menorca; Gorrías, a Taxdir; López (D. Tomás), a la Comandancia de campaña de Intendencia de Melilla; Pérez Iglesias, a Alfonso XIII; Bentosa, al Regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; Lucas Gondorff, a Lusitania.

Folleto notable.—Hemos recibido el folleto que sobre el Muermo ha publicado el Doctor Ramírez, comandante de Veterinaria, trabajo notabilísimo del que nos ocuparemos en otro número.

Otro que muere.—Nuestro querido colega *El Pecuero Español* deja de publicarse. Lo sentimos mucho, y a este paso va a desaparecer la Prensa veterinaria, ya sea por la carestía del papel, ya por falta de suscriptores que paguen.

CREEMOS LLEGADO EL MOMENTO DE UN ACUERDO ENTRE LAS REVISTAS QUE AÚN VIVEN PARA CONJURAR LA CRISIS DE CARESTÍA Y MOROSIDAD, Y SI ESTO NO FUERA POSIBLE, SUSPENDER LA PUBLICACIÓN DE TODAS.

Nuevo Catedrático.—Mediante oposición, ha obtenido la Cátedra de Cirugía de la Escuela Veterinaria de Santiago D. Moisés Calvo. Reciba nuestra enhorabuena.

Traspaso.—Se traspasa en Valencia un antiguo y acreditado esta-

blecimiento de Veterinaria, con clientela de lujo, que paga muy bien. Para más datos, dirigirse á D. José Juan Albiñana, Viciana, número 9, que es el profesor que hace el traspaso, por retirarse de la profesión.

Enlace.—Nuestro distinguido amigo el ilustrado Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Málaga, D. Cesáreo Sanz Egaña, se ha unido por el indisoluble lazo del matrimonio con la bella y simpática señorita doña Victoria Rodríguez.

Deseamos a la gentil pareja una eterna luna de miel.

¿En Marruecos, o en Zululandia?—Leemos en *El Liberal*, de Sevilla, las dos noticias siguientes, que nos han hecho dudar de si vivimos en España o entre salvajes:

«El Inspector provincial de Sanidad de Sevilla ha remitido una comunicación al Gobernador civil, dándole cuenta de la visita girada, en virtud de denuncia, a las minas de San Nicolás del Puerto.»

El señor Laborde dice que las viviendas están en perfectas condiciones higiénicas, habiéndose adoptado las medidas necesarias a fin de impedir que se vendan en el pueblo las carnes de animales muertos, lo cual viene sucediendo con frecuencia, debido al bajo precio a que aquéllas se expenden.

El Inspector provincial de Sanidad ha remitido al citado pueblo un microscopio para que el Médico titular examine las carnes.»

A los catorce días justos y cabales, se publicó esta otra, que tiene miga:

«En San Nicolás del Puerto ha sido nombrado Veterinario el Médico titular D. Joaquin Márquez.»

Suponemos que a estas fechas habrán tomado cartas en el asunto el Subdelegado de Veterinaria del partido y la *Junta de Gobierno y Patronato* para deshacer esa zululandiada cometida en la provincia de Sevilla. Por ese procedimiento, cualquier día leemos el nombramiento de un sacristán para el cargo de Arzobispo de aquella diócesis.

Un ruego.—*A pesar del Eco sobre Pagos que venimos publicando en todos los números, son todavía muchos los suscriptores que no han enviado el importe de sus atrasos, causándonos gran trastorno en la Administración y originándonos un verdadero conflicto en la imprenta, en la papelería, etc., que no podremos pagar o tendremos que suspender temporalmente la publicación de la GACETA hasta que los deudores atrasados remitan lo que deben.*

Todos saben que los pagos son adelantados, y, sin embargo, el menor número de suscriptores ha abonado religiosamente, unos todo el año 1917 y otros este primer semestre. Una gran mayoría sólo tiene hecho su abono hasta fin del año 1916. EN CAMBIO, HAY MUCHOS QUE DEBEN TODO EL AÑO 1916 Y OTROS QUE ADEUDAN VARIOS AÑOS.

Rogamos muy encarecidamente a todos que cumplan sus compromisos y giren en seguida lo que adeudan hasta ponerse al corriente en sus pagos; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados, bien a pesar nuestro, a volver a abrir la GALERÍA DE TRAMOSOS.

Defunción.—Nuestro querido amigo D. José Orensanz llora la pérdida de su adorado padre, fallecido en Zaragoza. Reciba el Sr. Orensanz y familia nuestro más sentido pésame.